

29 JUN. 1981

8B/el tiempo Domingo 28 de junio de 1981

Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA "ALAMBRES GALVANIZADOS ECUATORIANOS S.A. ALAMBREC."

1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "ALAMBRES GALVANIZADOS ECUATORIANOS S.A. ALAMBREC.", se otorgó ante el Notario Segundo del Cantón Quito, el 25 de marzo de 1981; fue aprobada por la Señora Economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 10329 de 16 de junio de 1981.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quiro consta bajo el N° 78 del Registro Industrial, tomo 13, de 18 de junio de 1981.

2.- Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura pública los señores: Dr. Julio César Vela Suárez y el señor Ing. Tomás Kohn, en sus calidades de Presidente y Gerente, respectivamente de la Compañía Anónima denominada "ALAMBRES GALVANIZADOS ECUATORIANOS S.A. ALAMBREC.". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito.

3.- El capital se aumenta en la suma de VEINTE Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL SUCRES, con lo cual asciende a la cantidad de CIENTO VEINTI-

CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL SUCRES.

4.- El capital que se aumenta está íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera:

Con Cargo a Reservas

S/. 9'444.125,00

Con Compensación de Créditos

S/. 15'484.700,00

En Numerario

S/. 3'871.175,00

5.- En virtud del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto de los estatutos sociales, que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital de la Compañía es de CIENTO VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL SUCRES, dividido en CIENTO VEINTICUATRO MIL QUINIENTAS SESENTA acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una, pertenecientes a la serie "A" y numeradas del cero-cero uno al ciento veinticuatro mil quinientos sesenta."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 25 JUN 1981

Ldo. Romeo Borja Chiriboya
SECRETARIO GENERAL

DJ-CA

NSQ

24-VI-81

177